

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **066**

Fecha: 20/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 1998 00254	Verbal	LILIANA DEL SOCORRO MEDINA CONSUEGRA	ANDRES AUGUSTO ROBAYO AMADO	Auto de Tramite Se agrega lo remitido por la oficina judicial se requiere al demanante para que aporte el correo de las notarias restantes	19/04/2022	
54001 31 10 005 2008 00340	Alimentos para menores	GLADYS LEONOR - DAVILA QUINTERO	CARLOS - BAEZ ROJAS	Auto de Tramite Se resuelve memorial, se ordena enviar copia del auto a los correos de ls partes	19/04/2022	
54001 31 60 005 2015 00638	Alimentos para menores	HERNANDO GOMEZ TRUJILLO	LIDIS YURLEY JAIMES VEGA	Auto que Ordena Correr Traslado Cumplidos con los requisitos del art. 3 del decreto 806-2020, y del recurso interpuesto contra el auto de fecha Veintinueve (29) de Marzo de 2022, se dispone correr traslado por tres (3) días a la contraparte para que pueda ejercer el derecho de contradicción art. 319 del CGP. y se agrega el informe de FONCEP	19/04/2022	
54001 31 60 005 2019 00429	Procesos Especiales	LEIDY ANDREA CEPEDA SOTO	JOSE GABRIEL ORTEGA SANCHEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para audiencia 2-05-2022. (10:00 am). De acuerdo con los artículos 318 y 319 del CGP, se procede a dar traslado a las partes por el término de tres (3) días, del recurso de reposición y en subsidio apelación, interpuesto por el demandado en contra de la providencia de 5 de abril de 2021.	19/04/2022	
54001 31 60 005 2020 00021	Verbal	HENRY ALBEIRO - ORTEGA PEDRAZA	DEICY SULAY - BERNAL DIAZ	Auto de Tramite Ordena la práctica de la toma de muestras de ADN al señor Juan Camilo Medina Tamayo a través de exhorto, ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Finalmente, se ordena oficiar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a efectos de que proceda a remitir el kit para la toma de muestras de ADN.	19/04/2022	
54001 31 60 005 2020 00173	Alimentos para menores	DIANA PAOLA ALDANA LOPEZ	JOSE DARIO CAMARGO RIVERA	Auto de Tramite Se ordena el fraccionamiento de titulo que existe en el juzgado para pagar las cuotas de alimentos de los meses de febrero, marzo y abril en el equivalente cada una del 30% de un salario minimo legal mensual vigente, no se puede ordenar la consignacion de la cuota por cuanto el demandado ya no labora para la entidad que consigno	19/04/2022	
54001 31 60 005 2021 00205	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MANUEL ENRIQUE RODRIGUEZ FERNANDEZ	JOSE GABRIEL RODRIGUEZ FERNANDEZ	Auto decide recurso NO SE REVOCA Y SE NIEGA APELACION POR IMPROCEDENTE.	19/04/2022	
54001 31 60 005 2021 00375	Ejecutivo	ELSY - MANCERA DE HERNANDEZ	ANGEL DAVID-HERNANDEZ MANCERA	Auto Interlocutorio Teniendo en cuenta la liquidación de crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, este Estrado Judicial, procede a requerir al memorialista a efectos de que dé cumplimiento al Art. 3ro del Decreto 806 del año 2020, dejando claro que el auto se profirio el pasado 15 de marzo y por error involuntario no se subio publico por estados, subsandno de esta forma la acción	19/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2022 00013	Verbal	NERI ROPERO RODRIGUEZ	LUIS ELIAS ANGARITA PERRYNY	Auto Nombra Curador Ad - Litem Auto procede a designar curadora Ad-Litem de los herederos indeterminados del señor Luis Elías Angarita Perrony. REQUIERE a la parte demandante a fin de que proceda a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 291 del C.G.P.	19/04/2022	
54001 31 60 005 2022 00018	Verbal	JESUS DARIO DELGADO	MARGARITA CRUZ DIAZ	Auto Nombra Curador Ad - Litem Auto procede a designar curadora Ad-Litem de los herederos indeterminados de Margarita Cruz Díaz. REQUIERE a la parte demandante a fin de que proceda a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 291 del C.G.P.	19/04/2022	
54001 31 60 005 2022 00027	Verbal	SUSANA YAÑEZ CARVAJAL	ANGEL MARIA CORZO LABRADOR	Auto Nombra Curador Ad - Litem Auto procede a designar curadora Ad-Litem de los herederos indeterminados del señor Ángel María Corzo Labrador, así como de los herederos determinados señores Sandra Corzo Reyes, Ángel María Corzo Reyes, Juan Carlos Corzo Reyes y Andrés Corzo Coronado.	19/04/2022	
54001 31 60 005 2022 00107	Verbal	YAMILE ESTHER - URBINA SANCHEZ	OMAR ENRIQUE PEÑA CACERES	Auto inadmite demanda SE INADMITE el presente escrito de demanda para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo.	19/04/2022	
54001 31 60 005 2022 00140	Verbal	FRANYELIS DAWIHANA MORANTES DIAZ	CARLOS EDUARDO BAUTISTA LEAL	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo.	19/04/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/04/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA